

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) convocan a la comunidad estudiantil a participar en el:

Premio Talento que Inspira 2025

Términos y Condiciones del Concurso

OBJETIVO

Queremos descubrir y dar a conocer a talentos que inspiran dentro de nuestra comunidad. Buscamos artistas o gestores culturales que impulsen o creen proyectos que generen un impacto extraordinario en la comunidad. Si tú eres una persona que cumple con estos requisitos o conoces a alguien, nomínalo.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar estudiantes de cualquier nivel inscritos en el semestre agosto - diciembre 2024 y enero - junio 2024. Los estudiantes que se gradúan en diciembre 2024 también pueden participar. Los estudiantes PrepaNet no aplican para esta convocatoria.
2. El registro de los participantes se deberá realizar a través del siguiente formulario de registro [liga](#).
3. La fecha límite para la postulación de candidaturas al reconocimiento será el viernes 28 de marzo del 2025 hasta las 23:59 hrs (TCM). Solicitudes enviadas después de esta fecha no serán tomadas en cuenta.
4. Los postulantes deberán presentar un documento en PDF con una semblanza suya, seguido de una justificación en una cuartilla mencionando porque son talentos que inspiran y trascienden en su comunidad. También enlistarán los 10 logros más significativos a lo largo de su trayectoria (pueden incluir diplomados, eventos organizados, cursos impartidos, etc.) mencionando el número de personas impactadas y adjuntando una galería de evidencias de los mismos. Los evento pueden ser de impacto local, nacional e internacional.
5. De los documentos que se reciban, un comité de Arte y Cultura seleccionará 6 ganadores tomando en cuenta el impacto de sus proyectos en término de

personas alcanzadas y trascendencia en el ámbito local, nacional e internacional.

6. Cada postulación entrará dentro de una categoría Gestión cultural, Danza, Música, Actuación, Artes Plásticas, Creación Literaria o Cine, y será evaluada contra las postulaciones de la misma categoría.
7. Los postulantes serán divididos en dos categorías: Profesional/Posgrado y Preparatoria. Las y/o los seleccionados serán dados a conocer durante la inauguración del Festival Vibrart, por medio de cápsulas individuales, un panel y una ceremonia de premiación.

REQUISITOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

1. Las y los participantes deberán ser estudiantes inscritos en preparatoria, profesional o posgrado en el Tecnológico de Monterrey al momento de efectuarse el concurso.
 - Cualquier colaborador del departamento de Arte y Cultura podrá participar siempre y cuando esté realizando estudios dentro de la institución.
 - Las y Los estudiantes que se encuentran participando en algún esquema de On Campus Job podrán participar en el festival aún cuando su colaboración sea para el departamento de Arte y Cultura.
2. Solamente se permitirá una postulación por estudiante.
3. Las y los estudiantes que hayan sido acreedores a este premio en ediciones anteriores no podrán postularse en convocatorias consecutivas, teniendo que esperar por lo menos un año para aplicar al premio, nuevamente. Además de que el documento que presenten deberá ser totalmente distinto a la postulación con la que ganaron la edición anterior.
4. Los participantes eximen al Tecnológico de Monterrey de este evento, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Tecnológico de Monterrey de todas las consecuencias, gastos y costas que originen cualquier juicio y/o acciones

tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso

5. Al momento de la inscripción el estudiante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: Avisos de Privacidad | Tecnológico de Monterrey.

SOBRE LA EVALUACIÓN

1. Un comité de Arte y Cultura seleccionará los artistas en sus respectivas categorías Profesional/postgrado y Preparatoria.
2. Se realizará una única etapa de evaluación de los talentos.
3. La decisión del jurado será inapelable.
4. Los estudiantes ganadores serán invitados a la sede de VIBRART 2025 para entregarles su reconocimiento.

ACERCA DEL COMITÉ ORGANIZADOR:

El comité organizador de VIBRART Arts & Culture Festival se encuentra formado por colaboradores del área de Arte y Cultura de diferentes campus.

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.

IMPREVISTOS

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto y lo informarán por cualquier medio electrónico.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

1. Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar y editar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.
2. Al participar en la presente convocatoria, el participante declara y garantiza que sus entregables son obras originales que no incluyen contenido de terceros (como, escritura, texto, marcas, diálogos de obras, iguales o semejantes a las obras de terceros, texto/guiones o referencias de musicales, videos, programas de televisión o películas, y autoriza que el Tecnológico de Monterrey pueda ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.
3. Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria